NIT: 900.065.577-1

Bogotá D.C., 27 de Julio 2023

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESLEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **CAROL ANDREA SOLANO VASQUEZ** , identificado con cedula de ciudadanía **No** 1.072.670.294 de Chía, en mi condición de Representante legal de **CONSTRUIR COLOMBIA P&S S.A.S** identificada con Nit **900.065.577-1,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes Julio del 2023.

Atentamente

CAROL ANDREA SOLANO VASQUEZ
C.C. 1.072.670.294 de Chia

-E-mail : construircolombiapyssas@gmail.com
-Cel 3508868386
-Calle 7 # 1b-47 Chía, Cundinamarca
-Instagram : Construircolombia